



Adaptación profesional del ILSE ante la Persona Sorda perceptora de SILSE: Intérprete y guía-intérprete en el siglo XXI

19 años de Formación Reglada (RD2060/1995, 22 de diciembre) y la Normativa Laboral: Aciertos y desafíos.

CILSEM, 14 de junio de 2014

**Júlia Garrusta Ribes
Asociación de Intérpretes y Guías Intérprete en lengua
de signos de Catalunya (ACiLS)**

Adaptación profesional del ILSE ante la Persona Sorda perceptora de SILSE.

1. Retos
2. Respuestas
3. Características de los profesionales
Capacidades adecuadas, intermediación, destrezas específicas, afrontar los cambios
4. Fortalezas
5. Debilidades
6. Asociacionismo

UN DIA EN LA VIDA DEL INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS



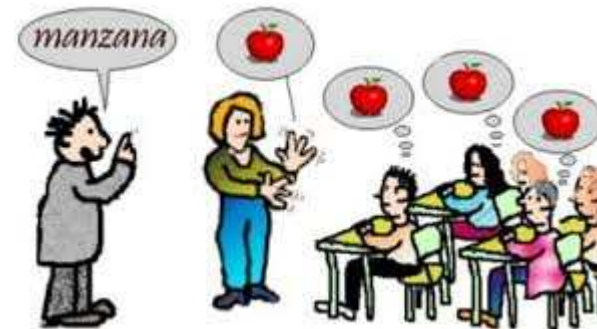
© 1995 SILENT NEWS, INC.

Mc. Nelson-Martinez

Trade Dressing Series

1. Retos de la profesión de intérprete en el siglo XXI

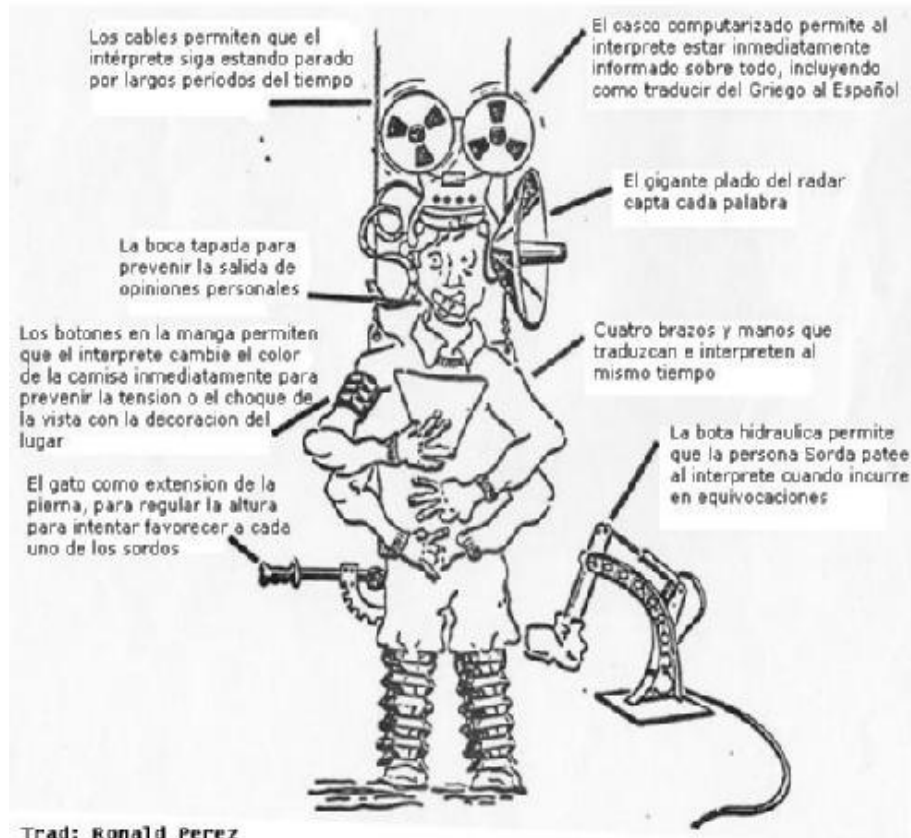
- Para qué sirve (o puede servir)
- Detectar demanda real
- Profesionalización.
- Capacidad de respuesta ante los cambios y la diversidad de la demanda.
- Incorporación de las nuevas tecnologías.
- Establecer alianzas con la población a la que se presta servicio.



1. Retos de la interpretación en el siglo XXI

- Implicación en el diseño de políticas de prestación de servicios de interpretación
- Coordinación con otras profesiones y sectores que intervienen en la vida de las personas sordas y sordo-ciegas.
- Reconocimiento de la profesión por parte de la sociedad.
- Mejora del modelo de incorporación de intérpretes al mundo laboral.
- Vinculación contractual clara, especialmente por parte de la administración pública.

QUE ES UN INTERPRETE ?





2. Respuestas (cómo / quién)?

- Mediante profesionales formados y competentes, capaces de dar cumplimiento a la misión de facilitar la comunicación, la formación i la información entre las personas sordas y sordo-ciegas y las oyentes (ah! y viceversa).



2.1. Respuestas (cómo / quién)?

A – Conocimientos (saber cómo)

B – Destrezas (saber hacer)

C – Actitudes (saber ser al tratar)

2.1.1. Respuestas

- **Conocimientos** (formación): desarrollo de capacidades terminales para el puesto de trabajo.
- Es imprescindible un dominio excelente de las lenguas propias
- Es imprescindible un conocimiento de la realidad de la comunidad sorda.
- Conocimientos especializados en ámbitos temáticos
- Terminología específica, neologismos
- Capacidad de análisis del discurso según el contexto comunicativo
- Conocimiento de las variedades dialectales

2.1.2. Respuestas – Destrezas.

- Ser intérprete implica capacidad de intermediación comunicativa
- Una vez conocido el ámbito de intervención, debe intentar adquirir destrezas específicas.
- Si el emisor o el receptor de la interpretación está en desventaja cultural/comprendensiva respecto del de la otr@, está en manos del/de la intérprete que la comprensión exista.
- Memoria y habilidades

2.1.3. Respuestas – **Actitudes.**

- Adaptación a los cambios
- Buen hacer, buen saber
- Saber en todo momento quién soy
- Código deontológico (respeto al / convencer a)

3. Características de los profesionales de la interpretación y la guía interpretación.

- La procedencia curricular de los profesionales es muy diversa, aunque últimamente se ha unificado bastante.
- Se comparte un marco conceptual similar pero la actividad es multiprofesional.
- La formación de los profesionales requiere tiempo: formación continua.

3. Características (2). Huir de la mitificación de los profesionales de la interpretación y la guía interpretación:

- No son una alternativa de comunicación permanente
- Ni un objeto de usar y tirar
- No es cierto que sin intérpretes no haya comunicación
- No somos salvadores de nada ni de nadie

3. Características (3). Huir de la mitificación

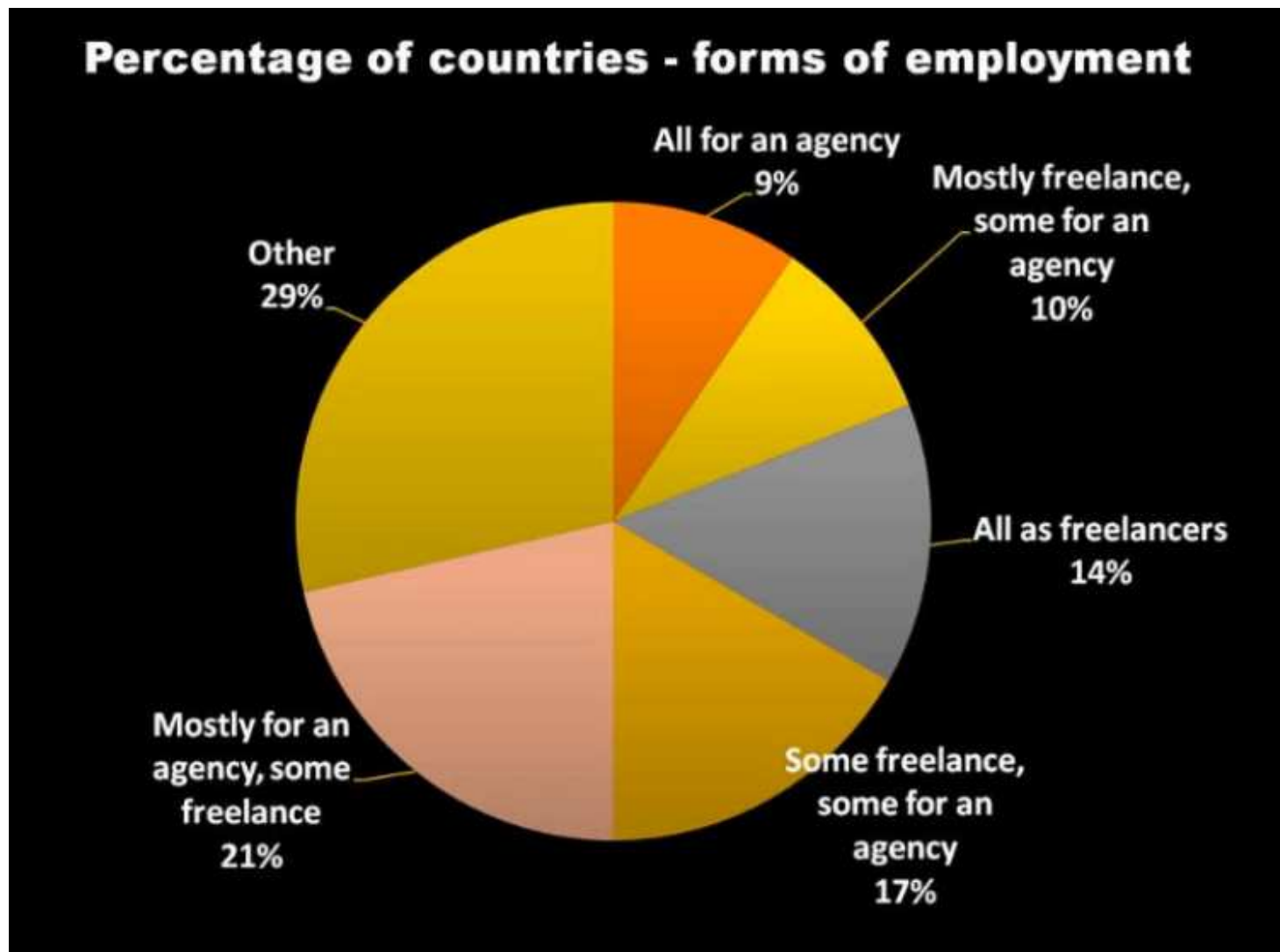


4. Fortalezas de la profesión (algunas).

- Reconocimiento de la profesión en las Leyes 27/2007 de 23 de octubre y 17/2010 de 3 de junio, :
 - d) Intérprete y guía intérprete de la lengua de signos: los profesionales que interpretan y traducen la información formulada en lengua de signos a las lenguas orales y escritas, y viceversa. En el caso de las personas sordociegas, también se refiere a los distintos sistemas y medios de apoyo a la comunicación que utilicen, los cuales suministran información del entorno que contextualiza la comunicación y actúa como guía en situaciones de movilidad.
- Existencia de programas de formación específicos.
- Reconocimiento de la necesidad de la profesión por parte de los usuarios.
- Sociedades profesionales activas.

5. Debilidades de la profesión (algunas).

- Presupuesto limitadísimo y escasa visibilidad social (aunque ha mejorado des del incremento en horas de emisión con interpretación en TV)
- Algunos posicionamientos corporativos.
- Visibilización de la profesión como una prestación social casi caritativa y, eh! obligatoria.
- Ausencia de carrera profesional, generalizada.
- Poco convencimiento por parte de la administración pública de incluir este tipo de profesionales entre los profesionales de la propia administración.



Fuente: de Witt, Maya. A comprehensive guide to sign language interpreting in Europe. Setembre 2012

6. Asociacionismo (2)

Algunos datos sobre la Interpretación en Europa

Fuente: de Witt, Maya. A comprehensive guide to sign language interpreting in Europe. Setembre 2012

- En cuanto al número de intérpretes que trabajaban en el 2012, el más alto es Rusia, con 820, seguido de Gran Bretaña, Gales y el Norte de Irlanda (en el estudio los tres países son una unidad) con 700 y de España con 667. El más bajo es Albania con 6 intérpretes en activo, seguida de Suiza (región italiana) y Malta con 7 intérpretes respectivamente.
- Mayoritariamente en todos los países el principal agente contratante son las agencias o instituciones gubernamentales (en todos los ámbitos: educación, sanidad, justicia, etc)
- La horquilla en el precio hora (freelance) también es muy amplia. Desde los 2€/h de Albania, pasando por 50€ en Holanda, Italia, Francia y Austria, hasta los 64 € de Suiza (parte germánica) y los 70€ también de Suiza (parte francesa). De los 36 países estudiados, 25 están por debajo de los 40€/h. No se consignan datos de la situación en España.

6.1. Asociacionismo

Algunos datos de Catalunya

Fuente: Direcció General de Formació Professional. Departament d'ensenyament. Generalitat de Catalunya

- Número de estudiantes de interpretación matriculados en Ciclos Formativos de Grado Superior desde 2001 al 2012:
 - 1r. Curso: 1683
 - 2n. Curso: 1396

- Estudio de inserción laboral en 2012 (encuesta a los que finalizan segundo curso):
 - Total de respuestas: 40
 - Estoy buscando trabajo: 6
 - Continuo estudiando: 23
 - Estoy trabajando: 4
 - Estudio y trabajo: 7



6.2. La Asociación de intérpretes y guías-intérprete de lengua de signos de Catalunya (ACiLS).

- XXIII años de existencia.
- Pionera en formación de intérpretes en el estado español. Organización del primer curso (1991), en convenio con el desaparecido Institut Català de Noves Professions.
- Elaboración del primer documento sobre contenidos y necesidades formativas de los intérpretes (1993). Propuesta de estudios universitarios. En aquel año se redactó el Código Ético.
- Colaboración con la Federación de Sordos de Catalunya en la impartición de sucesivas ediciones del mencionado curso de formación.



6.2.1. La Asociación de intérpretes y guías-intérpretes de lengua de signos de Catalunya (ACiLS).

- Colaboración con la Asociación de Intérpretes de lengua de signos de España (actualmente Federación de Intérpretes de Lengua de Signos de España), ante la administración educativa para la creación del Ciclo Formativo de Grado Superior en Interpretación de Lengua de Signos.
- Colaboración activa en la elaboración del curriculum del Ciclo Formativo para su implantación en Catalunya, con el Departament d'Ensenyament.
- Participación activa en la elaboración de la Lei 17/2010 de lengua de signos catalana.



6.2.2. La Asociación de intérpretes y guías-intérprete de lengua de signos de Catalunya (ACiLS).

- Miembro de pleno derecho del Consell Social de la llengua de signes.
- Colabora de manera permanente y consolidada con la Federación de Intérpretes de Lengua de Signos de España, tanto en la elaboración de documentación como en las actuaciones o reivindicaciones en relación a los objetivos de ambas entidades.
- Interlocutor del departament d'Ensenyament (Generalitat de Catalunya) en relación a la misión de los intérpretes en la educación secundaria.



6.2.3. Objetivos de ACiLS

- a) Promover y desarrollar todo tipo de iniciativas y actividades relacionadas con la promoción y el reconocimiento de la profesión, tanto en el ámbito autonómico, el nacional como internacional.
- b) Fomentar la presencia de ILS y GUILS en todos los ámbitos de actuación social, y especialmente en los de carácter público y institucional.
- c) Potenciar, concretamente, la figura de ILS y GUILS en el ámbito educativo, en el caso que existan alumnos sordos y/o sordo ciegos, y también en el ámbito sanitario, judicial, audiovisual, y, en definitiva, en todos aquellos ámbitos donde sean necesarios a fin de garantizar el derecho a la comunicación y el acceso a la información de las personas sordas y sordo ciegas.
- d) Llevar a cabo aquellas actividades dirigidas a garantizar su formación, actualización y adecuación a las necesidades de la profesión.



6.2.3. Objetivos de ACiLS (2)

- e) Establecer relaciones de colaboración con las asociaciones y entidades vinculadas a la comunidad sorda y sordociega.
- f) Apoyar las políticas y actuaciones públicas de las administraciones y instituciones que signifiquen un reconocimiento de la profesión de ILS y GUILS.
- g) Colaborar con las administraciones públicas para mejorar el estatus de la profesión.
- h) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre el uso, conocimiento y aprendizaje de la Lengua de Signos.
- i) Proteger y respetar la LS en tanto que patrimonio lingüístico i cultural de la comunidad sorda y sordociega.
- j) Organizar y/o apoyar, los actos de conmemoración o de apoyo que se celebren alrededor de la LS.

Muchas gracias!!



www.acils.org

info@acils.org